

## Acta Firma Conjunta

| <b>TA</b> 1 | •  |   |   |    |    |
|-------------|----|---|---|----|----|
|             | 11 | m | e | re | ٠. |
| 1.4         |    |   |   |    |    |

Referencia: ACTA CPRE1 - EX-2021-00046713- -MPD-DGAD#MPD

Ref.: EX-2021-00046713-MPD-DGAD#MPD - Licitación Pública N°39/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN Nº 90/2017,a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública Nº 39/2021, tendiente a la renovación y ampliación de la Plataforma de Operación y Mantenimiento Centralizada (Huawei eSight) para los equipos Firewalls, Puntos de Acceso y Switches que conforman los centros de datos de defensorías y dependencias que conforman el Ministerio Público de la Defensa, según lo establecido en la RDGN-2021-1132-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N°54/2021 (IF-2021-0060018-MPD-DGAD#MPD), la única oferta es la que se procede a detallar: OFERTA N° 1: Daxa Argentina S.A.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2021-0069176-MPD-DGAD#MPD, señaló que que existe disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, para afrontar el gasto demandado.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico, en su informe IF-2021-000073967-MPD-AJ#MPD, concluyó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

Por último, el área técnica, informó que la oferta no presenta observaciones, dando cumplimiento técnico a lo solicitado en pliego, según IF-2021-0068427-MPD-SGC#MPD

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

| Renglón   | Preadjudicataria      | Pcio. Unitario (u\$s) | Precio Total (u\$s) |
|-----------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 (único) | Daxa Argentina S.A.   | 149.590,00            | 149.590,00          |
|           | TOTAL PREADJUDICACION |                       | 149.590,00          |

**Publicación**: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.